

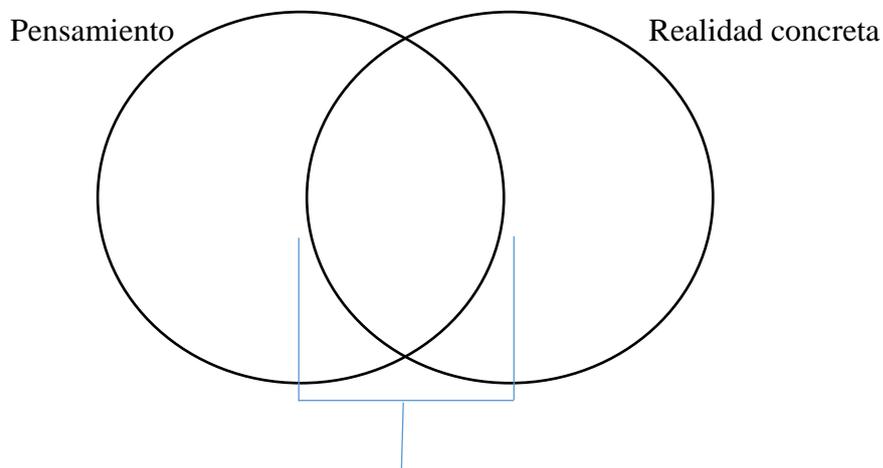
REFLEXIONES EPISTEMOLÓGICAS EN TORNO A LA PROPUESTA “IMPORTANCIA DE LAS CIENCIAS MARÍTIMAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR”

La reflexión filosófica que se presenta a continuación en torno a la propuesta “Importancia de las ciencias marítimas en la educación superior” tiene dos ámbitos: uno general en el cual se coloca la perspectiva epistemológica y unas tesis generales; y, uno específico relacionado con la propuestas como tal.

Ámbito general:

En este espacio es necesario explicitar algunas tesis:

- La filosofía es un saber que plantea tesis que permiten generar distinciones o demarcaciones. Una de las fundamentales distinciones que se establece en la filosofía es entre ciencia y lo que no es ciencia (ideologías, técnicas, tecnologías y otros modos de conocimiento).
- La filosofía actúa en la filosofía. En este caso en la filosofía de los/as científicos/as. Es decir en los supuestos extra-científicos que justifican las prácticas científicas. La filosofía no actúa directamente en la ciencia.
- La epistemología, a diferencia de una teoría del conocimiento, es una reflexión filosófica que trata sobre la cientificidad de una teoría. Sobre los supuestos extra-científicos que acompañan y fundamentan un determinado quehacer científico generando justificaciones generales. En esta medida se pueden identificar diversas posiciones epistemológicas: positivismo-inductivismo, neopositivismo, falsacionismo, anarquismo, teoría de las estructuras-paradigmas, materialismo aleatorio, etc., etc.
- Desde una perspectiva epistemológica se hace una distinción entre el orden del pensamiento (ideas, conceptos, teorías) y el orden real y concreto (social, histórico, cultural, natural). Son realidades distintas que no necesariamente coinciden. No todas las ideas, conceptos o teorías hacen referencia a realidades existentes. No obstante, se establece una relación entre estos dos tipos de realidades: una relación de conocimiento y no de aplicación. El orden lógico de los conceptos no corresponde necesariamente al orden de la realidad concreta.



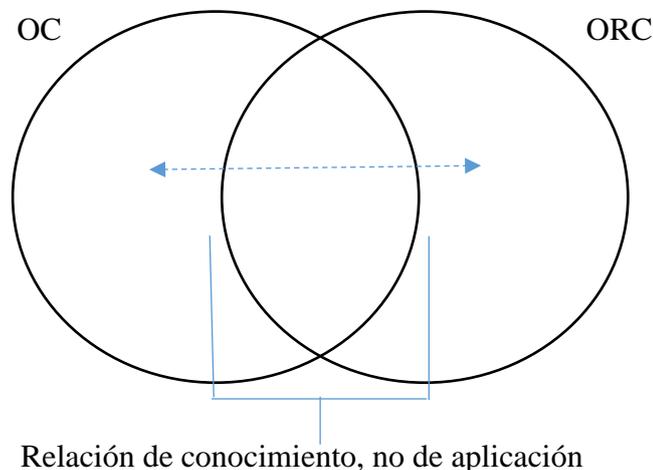
Relación de conocimiento, no de aplicación.

Los conceptos posibilitan pensar la realidad, ese es su límite. Es decir, colocamos los conceptos en un determinado orden discursivo de tal manera que puedan dar cuenta de aspectos particulares de la realidad.

Esta tesis posibilita, al mismo tiempo, distinguir los objetos:

- El objeto de conocimiento: Este objeto es un producto del pensamiento, es un concepto, producido y enmarcado en una determinada teoría.
- Los objetos reales y concretos.

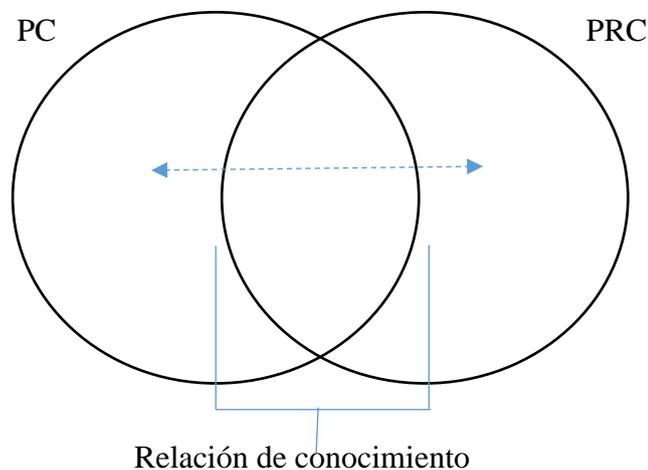
La relación entre estos dos objetos es una relación de conocimiento. Los conceptos son para pensar la realidad y no para aplicarlos ya que la realidad concreta no funciona como el pensamiento.



Esta distinción de los objetos también posibilita la demarcación entre problemas:

- Uno es el problema de conocimiento.
- Otros son los problemas reales y concretos.

Esta distinción es útil en la medida en que una misma realidad (formal o material) puede ser pensada desde diferentes perspectivas teóricas.



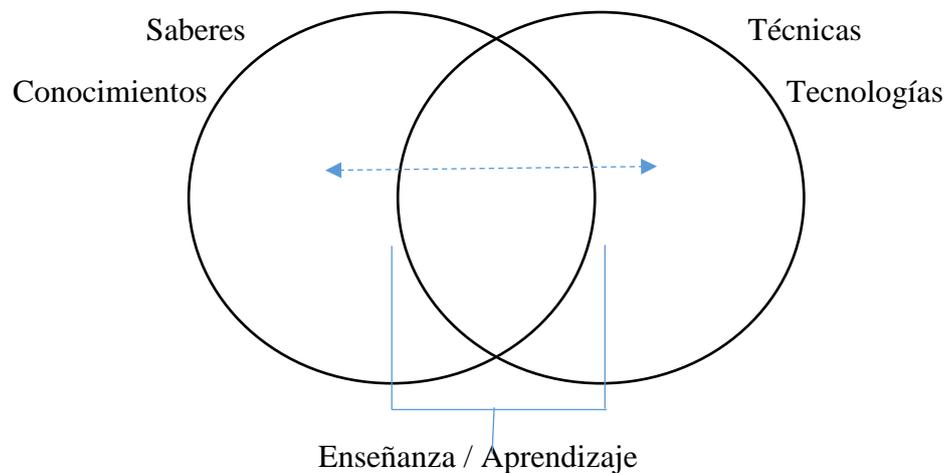
El problema de conocimiento es un problema de carácter teórico. Su formulación no tiene que ver con un diagnóstico de la realidad sino con la explicitación del modo en el que se va a reflexionar acerca del objeto (de conocimiento). El problema, por lo tanto, se formula con los conceptos de una teoría específica.

La relación entre los conceptos (teorías) y la realidad concreta, no es inmediata, no es directa sino a través de la mediación de las técnicas y tecnologías. Éstas constituyen la mediación entre pensamiento y realidad. En sentido estricto lo que se aplica para modificar o conservar una realidad o situación son las tecnologías a través de determinadas prácticas sociales.

- El conocimiento es un proceso productivo mediato (se lo hace a partir de conceptos, teorías) social, histórico y cultural de apropiación de lo real en el pensamiento. Se pueden identificar diversos modos de conocimiento, uno de ellos es el científico junto a otros que se desarrollan en el campo de las humanidades.
- Una ciencia es un modo de conocimiento que se caracteriza por producir el concepto de su objeto y la producción de verdades limitadas. Posee una estructura interrelacionada e irreductible propia y exclusiva de cada campo científico, compuesta por: objeto (concepto), teoría y método.
- Hay un uso y abuso del término “ciencia”, de tal manera que “toda” producción más o menos sistemática o coherente aparece como “ciencia” (ciencias militares, ciencias policiales, ciencias gastronómicas, ciencias ciudadanas, ciencias médicas, ciencias de la vida, ciencias educativas, etc., etc.) incluso se usa el término “científico” para referirse a objetos materiales (productos “científicamente” probados o verificados). Es imprescindible, por tanto, pasar del uso vulgar y cotidiano de “ciencia” a una reflexión rigurosa, de carácter conceptual.
- Históricamente se han constituido cuatro grandes campos o continentes científicos, cada uno con su propio objeto, teoría y método: matemáticas, física, historia, psicoanálisis. En cada campo se constituyen regiones teóricas específicas y las llamadas “ciencias sociales”. Las ciencias sociales, como regiones de la matemática, suponen una identidad entre pensamiento y realidad, y tiene como base los conceptos de “modelo” y “estructura; las ciencias sociales, como regiones de la física suponen una suerte de identidad entre la naturaleza y realidad social y corresponden a las tendencias positivistas; las ciencias sociales, como región de la historia suponen una construcción teórica de las realidades sociales; las ciencias sociales como regiones del psicoanálisis adhieren a la hipótesis del inconsciente y sus implicaciones. De ahí que, las llamadas “ciencias sociales” no son campos independientes, su “cientificidad” es posible de fundamentar, por su pertenencia a un campo más amplio. Su aplicabilidad se desarrolla en el ámbito de las técnicas y tecnologías.

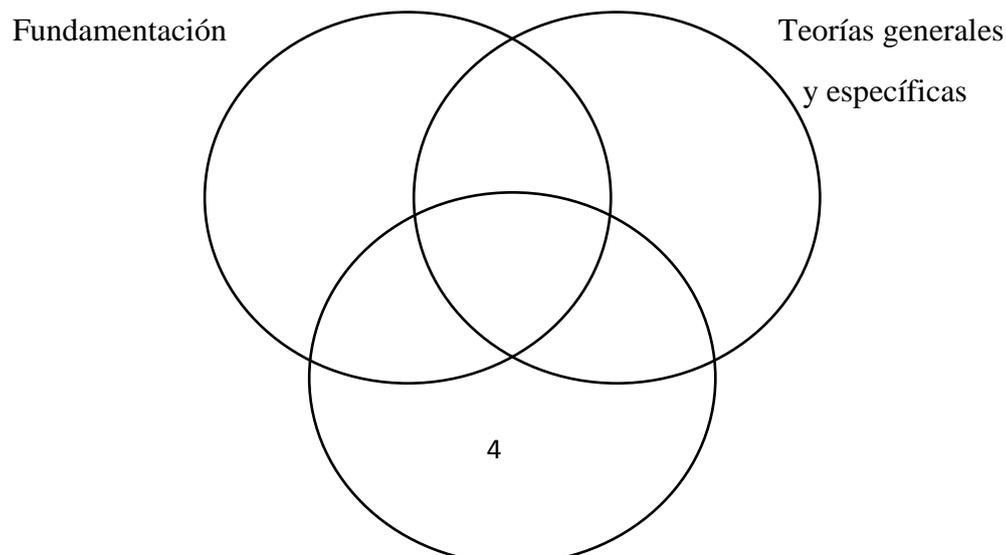
Algunas implicaciones de estas tesis:

- El espacio universitario es el ámbito más propicio en el que se pueden expresar las distintas posiciones epistemológicas y el ejercicio de la autonomía y la libertad como capacidades.
- En el espacio universitario es imprescindible realizar otras distinciones: Por un lado, el espacio para la enseñanza o aprendizaje de los conceptos-teorías o la producción de saberes y conocimientos, entre ellos los científicos; el espacio para la enseñanza o aprendizaje y los usos y aplicaciones de las técnicas y tecnologías; por otro, el ejercicio profesional a través de facultades, carreras, áreas, cátedras que la universidad oferta. En sentido estricto puede considerarse el ejercicio profesional, en la mayoría de los casos, fundamentalmente como una techné (saber hacer con bases teóricas).



Condiciones para el ejercicio profesional

- En una universidad, sus facultades, áreas, carreras, cátedras, pueden estructurarse considerando tres grandes ámbitos interrelacionados: uno de fundamentación, ligado a los problemas que se debaten en el campo de las humanidades y la filosofía, que dote a las facultades, áreas, carreras y cátedras de marcos reflexivos generales y de horizontes diversos, cualesquiera estos sean, de tal manera que se produzca sentido; un ámbito ligado a las teorías generales y específicas propias del ámbito de conocimiento; y, un ámbito de metodologías, técnicas e instrumentos para la producción de saberes, conocimientos, así como de técnicas y tecnologías tanto para el aprendizaje como para el ejercicio en el campo propio de la profesión.



Metodologías, técnicas e instrumentos

Sin el ámbito básico de fundamentación las universidades tienden, desde una perspectiva tecnocrática, a convertirse en “politécnicas” que preparan a profesionales dedicados al “saber hacer”.

- Algunas preguntas pueden surgir de las tesis precedentes:

¿Qué concepción de ciencia fundamenta las clasificaciones de la UNESCO?

¿Por qué se asumen estas clasificaciones como correctas y se incorporan en las decisiones de la política pública universitaria o de las decisiones de las universidades al rato de estructurar las carreras?

¿Qué concepción de ciencia, si es que explícitamente hay una, tiene el CES?
¿Por qué esa y no las demás?

Si en los organismos públicos universitarios y en las universidades hay una sola concepción epistemológica de ciencia con la cual se organiza, evalúa y mide tanto la enseñanza, aprendizaje o producción cognitiva o, no hay claridad en los supuestos epistemológicos con los cuales no sólo se organiza la estructura académica de la universidad sino la mista actividad docente, entonces puede verse muy restringido el trabajo educativo y cognoscitivo o relegadas otras posibilidades de comprender y producir conocimiento.

Ámbito específico:

- Acerca de la científicidad de las “ciencias marítimas”: ¿Es posible sostener, desde una perspectiva epistemológica, la científicidad de las “ciencias marítimas? Si es así, ¿Desde qué perspectiva epistemológica? ¿Si es una ciencia, cuál es su objeto de conocimiento específico, su teoría y su método propios?

En la propuesta se parte del supuesto de que las llamadas “ciencias marítimas” son efectivamente “ciencias” sin cuestionarse o problematizarse sobre su estatuto teórico. No está definido, si son ciencias, cuáles son sus objetos de conocimiento (conceptos), cuáles son las teorías (conceptos) que posibiliten conocer esos objetos y tampoco se indica cuál es el método propio.

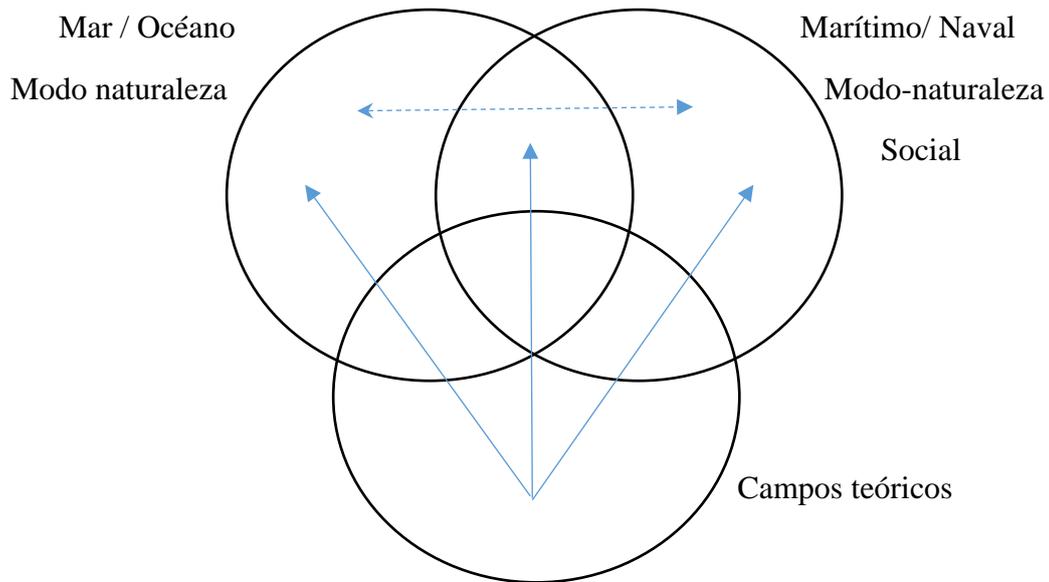
Al parecer se presenta como objetos de conocimiento las realidades naturales y sociales como el mar, las corrientes marítimas, el transporte marítimo, los puertos, las empresas marítimas, la armada, etc. La cuestión es preguntarse con qué conceptos y teorías se van a pensar estas realidades

- Acerca de la justificación epistemológica: No está, de manera clara, establecida la fundamentación (justificación) epistemológica. Se presentan elementos de la historia y de la sociología, indicando datos y situaciones que más que ser una fundamentación epistemológica tienden a una justificación social de la propuesta. En torno a la relación entre el ser humano y el mar que, al parecer, es la base de esta justificación, cabe preguntarse desde dónde se puede pensar esta relación, desde que campos del conocimiento y, más específicamente, desde qué campos del conocimiento científico. Pueden haber múltiples posibilidades de pensar esta relación, no sólo desde las ciencias sino también desde las humanidades.
- Acerca del método: no está claro cuál es el método, es decir, cuál es la relación entre la teoría y el objeto de conocimiento. Lo que se señala son los principios filosóficos de integralidad y continuidad para indicar la cualidad del mar y sus relaciones con lo humano. Al mismo tiempo se plantea que estos principios orientan la investigación en tres ámbitos: investigación científica marina; las operaciones marítimas portuarias; y, las relaciones internacionales. El supuesto parece indicar que en la realidad concreta todo está relacionado e integrado que, de suyo, es correcto. No obstante, en el campo del conocimiento, esto tiene sus particularidades, ya que es necesario determinar los objetos de conocimiento para pensar aspectos de estas realidades. El orden de la realidad no es el mismo que el orden del conocimiento.
- En la segunda parte se establece una separación entre “ciencias” marítimas, marinas y navales cada una con sus asuntos (realidades). No obstante, es importante señalar la distinción entre los campos teóricos y los campos de aplicación o ejercicio profesional: los criterios establecidos al respecto bien pueden llevar a una confusión entre los campos de conocimiento que son estrictamente teóricos y diversos con los campos de aplicación relacionados con las técnicas y tecnologías (ingenierías). Al respecto es importante señalar que el o los distintos campos de aplicación no definen una ciencia, lo que define su especificidad es el campo gnoseológico, es decir la posición teórica desde la cual produce su objeto, sus teorías y método y desde la cual piensa las distintas realidades a las que puede referirse.
- Al indicar los diferentes mundos: marino, marítimo y naval, no está claramente delimitado el mundo marino, a veces da la impresión que se refiere a aspectos sociales; y, del naval no se menciona mucho que contrasta con las referencias al mundo marítimo.

- Se podría resumir lo establecido en una matriz:

CAMPOS DE LA REALIDAD CONCRETA	CAMPOS TEÓRICOS
Modo- Realidad Natural	CAMPO DE LA FÍSICA/TECNOLOGÍAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ El mar / océano ○ (¿Marina?) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Física <ul style="list-style-type: none"> Mecánica Hidráulica, etc. <ul style="list-style-type: none"> ▪ CCNN Biología Genética Zoología Química... etc. ○ Teorías de las tecnologías materiales (ingenierías)
Modo naturaleza-realidad Social: estructuras (instituciones), prácticas sociales y normas	CAMPO DE LAS TEORIAS (CIENCIAS) SOCIALES /TECNOLOGÍAS
<p style="text-align: center;"><i>Continuidad Impactos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Marítima <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad económica ▪ Puertos ▪ Administración de puertos ▪ Transporte ▪ Comercio ▪ Empresas ▪ Industrias ▪ Seguridad ▪ Legislación...etc. ○ Naval <ul style="list-style-type: none"> ▪ Armada 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Teorías sociológicas ○ Teorías económicas ○ Teorías políticas ○ Teorías de la historia ○ Teorías de la cultura ○ Teorías del derecho ○ Teorías del desarrollo ○ Teorías de las relaciones Internacionales... etc. Teorías de las tecnologías materiales y sociales (ingenierías)

- Se podría resumir también en un diagrama:



- En la parte IV, en referencia a las “ciencias marítimas” como campo transdisciplinario es necesario indicar que en la realidad todo está interconectado, interrelacionado, pero en el pensamiento es indispensable hacer distinciones para no incurrir en formas eclécticas. Una misma realidad puede ser pensada, conocida, desde distintos puntos de vista, desde diversas teorías, pero cada una con su propio objeto de conocimiento.

Edison Paredes Buitrón

UASB

Abril 2019